



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente 20633/2025, mediante el cual Isis Sabrina PERMIGIANI, DU N° 34053509, solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondiente al título de DOCTORA EN QUÍMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada en Química Isis Sabrina PERMIGIANI, ha cumplido con las exigencias para la obtención del título de DOCTORA EN QUÍMICA, RM 2315/2015.

Que por RD N° 346/2025, homologada por RR N° 955/2025 se otorgó a Licenciada en Química el título de DOCTORA EN QUÍMICA.

Que se dio cumplimiento a lo normado por OCS N° 55/2016, OR N° 11/2011, OR N° 8/2019 y RR N° 526/2023.

Que corresponde emitir a la recurrente el diploma y el certificado analítico solicitados en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de Isis Sabrina PERMIGIANI, DU N° 34053509, el diploma correspondiente al título: DOCTORA EN QUÍMICA. RM N° 2315/2015.

ARTÍCULO 2°.- Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1° y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

AM.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas